



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Declarar de interés nacional los Proyectos musicales de Orquestas, coros, murgas y ensambles infanto-juveniles que lleva a cabo la Corriente Clasista y Combativa en distintas provincias de nuestro país.

Lía Verónica Caliva

## FUNDAMENTOS

Señor presidente,

La Corriente Clasista y Combativa, es un movimiento social que nuclea trabajadoras y trabajadores desocupados y precarizados que impulsa, entre muchas otras cosas, la creación y continuidad de proyectos musicales de orquestas, coros, murgas y ensambles infanto-juveniles como una iniciativa que, desde el ámbito específicamente cultural, brinde a las infancias y adolescencias, fundamentalmente a quienes se encuentren en situación de riesgo social, herramientas para fomentar sus capacidades creativas e intelectuales en el plano musical, estimulando el desarrollo de las potencialidades que cada sujeto tiene por derecho natural, refrendado esto tanto por legislación nacional como por tratados internacionales. El cultivo de estas capacidades creativas beneficia a toda la sociedad, combate la idea de la desesperanza nihilista que el sistema ofrece a la juventud por medio del alcohol, las drogas, la prostitución, el delito y el individualismo.

Actualmente la Corriente Clasista y Combativa impulsa y forma parte de dos orquestas infanto – juveniles que funcionan una en la localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y la otra en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Estos proyectos promueven integrar a niñas/os y jóvenes a través de la música, partiendo de principios como la solidaridad y la participación de la totalidad de la comunidad en el que están inmersos. Buscan revertir la idea de la existencia de una “música académica” privativa de los sectores privilegiados, de manera que la actividad musical sea accesible para todo el que lo desee.

Los proyectos promueven así, la creación de espacios destinados al desarrollo artístico-cultural de niñas/os y jóvenes de los sectores sociales más vulnerables, disminuyendo así los factores de riesgo social. Los proyectos buscan fomentar experiencias directas en el campo artístico que garanticen, en el proceso, no sólo el acceso al conocimiento musical, sino también el fortalecimiento del espíritu solidario y cooperativo.

Participan en estos distintos proyecto varias localidades de diversas provincias donde la Corriente Clasista y Combativa posee trabajo territorial, como Córdoba, Salta, Corrientes, La Pampa, Neuquén, Santiago del Estero, La Rioja, Chubut, Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y distintas localidades del interior de la Provincia de Buenos Aires como Bahía Blanca, La Matanza, Quilmes, Berazategui, Varela, Nueve de Julio, Avellaneda, Chascomús, La Plata, entre otros.

Cabe señalar que los compañeros y compañeras de la CCC desarrollan actividades culturales desde hace varios años en distintas zonas del país con talleres de arte, murgas, ensambles musicales, apoyo escolar, bibliotecas populares, etc.

El proyecto desarrolla, además, un ciclo gratuito de conversaciones pedagógicas que se llevan a cabo de forma quincenal por la plataforma Google Meet y en el que han participado maestros extranjeros como Carla Rincón (Venezuela), María Guerrero (España) y Diego Sánchez Haase (Paraguay), y argentinos como Juanjo Cura (radicado en España), Pablo Dzodan, Roberto Barragán, Ramiro Chayle, Juan Florentino La Moglie, Carlos Bisurgi y Emiliano Lorenzo. Todos ellos han participado aportando sus saberes en distintas temáticas como organización de ensayos, estrategias de trabajo, repertorio, murga estilo uruguayo, aspectos social y artístico en los proyectos infanto - juveniles, inclusión y arte, orquestas y coros infanto - juveniles, entre otros. Este ciclo continuará durante el año 2022.

La Corriente Clasista y Combativa articula el funcionamiento de estos proyectos con otras organizaciones sociales y movimientos como “Ni un pibe menos por la droga”, con iglesias, fuerzas vivas locales, instituciones educativas y organismos artísticos de cada ciudad.

Estos espacios de formación artística y cultural, son para todos los argentinos y las argentinas lugares invaluable que debemos fomentar, cuidar y ayudar a financiar, son espacios que contribuyen a cambiar la realidad y brindar oportunidades únicas a nuestras infancias y adolescencias que sufren la vulneración de sus derechos a diario.

Sr. Presidente, estos proyectos se tornan imprescindibles en los tiempos que corren. Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Lía Verónica Caliva